

Santiago, 31 de mayo de 2022

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del D.F.L. 251, artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, y en las Circulares N° 991 y 662 de esta Comisión, debidamente facultado y en representación de Divina Pastora Seguros de Vida S.A., en adelante la "Sociedad", vengo en informar, con carácter de Hecho Esencial, que en Sesión de Directorio de hoy se tomó conocimiento de la renuncia al cargo de Fiscal de la Sra. Pía Parmar Jordán.

Se agradece a doña Pía Parmar el trabajo realizado junto con desearle el mayor de los éxitos en sus futuros proyectos profesionales.

Asimismo, el Directorio aprobó la designación de don Mario Diemoz Piretta como nuevo Fiscal Interino de la Compañía, cargo que asumirá a contar de esta fecha.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Alberto Alcolea
Gerente General
Divina Pastora Seguros de Vida S.A.